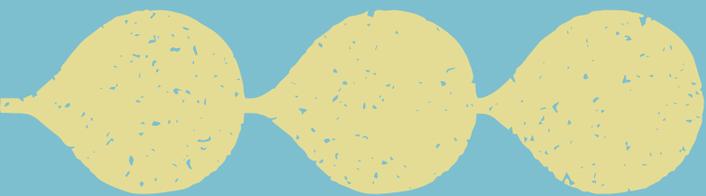




# MES DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA

Sugerencia de acciones de conmemoración para el sistema educacional y contenido base para acciones curriculares a implementar

Septiembre, 2022





El Ministerio de Educación, en su compromiso con la formación para una ciudadanía activa, crítica y reflexiva, invita a las comunidades educativas del país a conmemorar el Mes de la Memoria y la Democracia, a través de acciones pedagógicas focalizadas en torno a la memoria histórica, la democracia y los derechos humanos, como marco universal de respeto a la dignidad humana en toda circunstancia.

Considerando que el 11 de septiembre de 1973 es un hito que marca el último quiebre de la democracia con el golpe de Estado, y que el 25 de octubre de 2020 fue el día del plebiscito de entrada, instancia de deliberación democrática que inició el proceso constituyente en desarrollo, se sugiere trabajar esta actividad de conmemoración entre los días 11 de septiembre y 25 de octubre del año en curso. Durante este periodo las comunidades educativas podrán determinar libremente las acciones curriculares a implementar.



# ¿Por qué un Mes de la Memoria y la Democracia?

Tal como plantea UNESCO en su reciente informe “Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación”, *“la coyuntura histórica actual nos muestra un escenario complejo de retroceso democrático en muchos lugares del mundo”*<sup>1</sup>. En Chile, las diversas manifestaciones sociales que alcanzaron su punto más alto en octubre de 2019 son el reflejo de una crisis que se traduce, entre otras cosas, en la pérdida de confianza en la institucionalidad. Esta percepción se evidenció en el *Estudio internacional de educación cívica y ciudadana (ICCS)* que se aplicó a estudiantes de 8° básico en 2016, donde se observó con preocupación que el 57% estaría de acuerdo con un Estado dictatorial si ello conllevara orden y seguridad; y el 52% apoyaría un régimen autoritario si eso implicara beneficios económicos<sup>2</sup>. Por su parte, estudios de la Agencia de Calidad de la Educación de 2016 y 2019 reflejaron que un tercio de los estudiantes de 8° básico no considera que la democracia sea la mejor forma de gobierno, y un porcentaje importante cree que la violencia es un medio para lograr lo que uno quiere<sup>3</sup>.

Estos antecedentes evidencian la necesidad urgente de fortalecer la educación para la democracia y los derechos humanos. A un año de conmemorar 50 años del golpe de Estado de 1973, el Ministerio de Educación reconoce la necesidad de impulsar políticas que promuevan la formación ciudadana con un abordaje de la memoria histórica que fortalezca la democracia. Como señala Abraham Magendzo, *“el respeto y la vigencia de los derechos humanos trascienden a la democracia política, abarcando también el área de la democracia cultural y educativa. En una sociedad democrática la dignidad humana es central y la educación tiene un rol en perpetuar la memoria para contribuir al “nunca más”. La educación en derechos humanos se convierte en un vigilante en el recuerdo para el “nunca más”,* indica Magendzo<sup>4</sup>.

El Mes de la Memoria y la Democracia constituye un acto de reparación y cimenta las bases para la garantía de no repetición de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado y en los años recientes, para avanzar en la construcción de una ciudadanía que convive democráticamente, sin discriminación ni exclusiones, con respeto, participación y en paz.

Esta iniciativa responde, por un lado, al Art.2 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, que señala que “La educación y la formación en materia de derechos humanos están integradas por el conjunto de actividades educativas y de formación, información, sensibilización y aprendizaje que tienen por objeto promover*

---

1. UNESCO (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación. Informe de la Comisión Internacional sobre los futuros de la educación. París, Francia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)

2. Agencia de Calidad de la Educación. (2018). Informe Nacional ICCS 2016. Santiago de Chile. Agencia Calidad de la Educación (ACE). Recuperado de [https://www.iea.nl/sites/default/files/2019-07/ICCS\\_2016\\_National\\_Report\\_CHL.pdf](https://www.iea.nl/sites/default/files/2019-07/ICCS_2016_National_Report_CHL.pdf)

3. Agencia de Calidad de la Educación (2016). Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora. Santiago de Chile: Agencia de Calidad de la Educación. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2174>

Agencia de Calidad de la Educación (2019). Presentación de resultados. Primer estudio de formación ciudadana. 8° educación básica. Recuperado de: [http://archivos.agenciaeducacion.cl/Presentacion\\_resultados\\_Estudio\\_Nacional\\_Formacion\\_Ciudadana.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/Presentacion_resultados_Estudio_Nacional_Formacion_Ciudadana.pdf)

4. Magendzo, Abraham (2002). Derechos humanos y currículum escolar. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06835-12.pdf>

*el respeto universal y efectivo de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, contribuyendo así, entre otras cosas, a la prevención de los abusos y violaciones de los derechos humanos al proporcionar a las personas conocimientos, capacidades y comprensión y desarrollar sus actitudes y comportamientos para que puedan contribuir a la creación y promoción de una cultura universal de derechos humanos”<sup>5</sup>. De igual manera, responde a la Convención sobre los derechos del niño, los compromisos del Ministerio de Educación establecidos en el actual Plan nacional de derechos humanos, y las recomendaciones al Estado chileno desde organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos en la materia.*

Sugerimos a las comunidades educativas considerar el Mes de la Memoria y la Democracia en la planificación del año 2023 e incluir estos componentes en la actualización de sus Planes de Formación Ciudadana, de acuerdo con los objetivos establecidos en la Ley 20.911.

## La memoria histórica, una estrategia pedagógica para educar y vivir en democracia

Para cooperar en la construcción permanente de una sociedad democrática necesitamos de una ciudadanía activa, participativa e inclusiva que conozca y no omita su pasado para comprender el presente y evitar repetir experiencias de prácticas masivas y sistemáticas de violación a los derechos humanos. Cuando los Estados han utilizado la censura en todas sus formas, la violencia física y psicológica para reprimir la libre expresión, han perseguido, desaparecido y ejecutado a quienes piensan distinto al régimen gobernante<sup>6</sup>, la memoria cobra sentido en el trabajo pedagógico como formación integral de las actuales y nuevas generaciones, como garantes de la paz y la democracia en el presente y en el futuro.

La pedagogía de la memoria dice Sandra Raggio, es el proceso formativo ligado a la transmisión intergeneracional de experiencias, orientada a la superación y problematización de aquellas que han sido marcadas por la violencia y las violaciones a los derechos humanos. No tan solo es un traspaso de relatos, sino que busca involucrar a los y las jóvenes en *“los procesos de elaboración de esas experiencias desde su propia temporalidad generacional y sus experiencias. Puesto que no son tabula rasa. La memoria es tanto un derecho de las viejas generaciones, a ser reconocidas hoy, no olvidadas, y de las nuevas generaciones, a apropiarse de ese pasado que también les pertenece”*<sup>7</sup>, afirma Raggio. Enseñar la memoria histórica se hace necesario para contribuir al reconocimiento de las memorias

---

5. Naciones Unidas (2011). Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de Derechos Humanos. Recuperado de <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/199>

6. Situaciones reconocidas en los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig, 1991), Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech I, 2005) y la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura (Informe Valech II, 2011). Disponibles en la biblioteca digital del Instituto Nacional de Derechos Humanos <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/168>

7. Sandra Raggio es docente e investigadora de la Universidad Nacional de La Plata, experta en pedagogía de la memoria. Cita recuperada de: <https://www.elmostrador.cl/cultura/2019/07/08/experta-en-pedagogia-de-la-memoria-ensenar-la-historia-reciente-es-clave-para-tener-un-ejercicio-pleno-de-los-derechos-politicos/>

individuales, familiares y sociales, para fortalecer una ciudadanía que resuelve sus diferencias a través de la participación y el entendimiento basado en el respeto, la paz y la dignidad, acorde a los aprendizajes para el siglo XXI y las transformaciones sociales que experimentamos como sociedad.

## ¿Por qué es importante generar vínculos con los sitios de memoria?

Atendiendo a las particularidades de cada territorio, proponemos a las comunidades educativas enfocar la versión de este año del Mes de la Memoria y la Democracia relevando el rol pedagógico de los sitios de memoria existentes en cada región. De acuerdo a la definición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los sitios de memoria son *"todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas"*<sup>8</sup>. Los sitios de memoria nos recuerdan que nunca el poder de la autoridad puede imponer una visión política, económica o social a través de la fuerza y a costa de la vida y la dignidad humana. De esta forma, se refuerza la convivencia democrática y la no discriminación como principios fundamentales de los derechos humanos.

Para trabajar el Mes de la Memoria y la Democracia en las comunidades educativas, ponemos a disposición un listado de sitios que han sido reconocidos como Monumento Histórico Nacional por el Consejo de Monumentos Nacionales, así como las organizaciones de memoria y derechos humanos que se encuentran disponibles a colaborar con sus testimonios, archivos y materiales, en procesos formativos a través de visitas, charlas, conversatorios u otras modalidades de participación<sup>9</sup> (ANEXO 1).

A su vez, facilitamos a equipos directivos y docentes de enseñanza básica y media, algunos materiales pedagógicos sugeridos, escritos y audiovisuales, y un listado de sitios de interés (ANEXOS 2 y 3), como opciones de herramientas y estrategias pedagógicas.

Finalmente, instamos a tener en consideración cómo los procesos creativos y los distintos lenguajes artísticos presentan una gran oportunidad para abordar estas temáticas. Una formación integral permite trabajar a través de diversas experiencias pedagógicas variadas expresiones artísticas con sentido de identidad propia y colectiva, reflexionar críticamente sobre la memoria, la democracia y los derechos humanos. En ese sentido, el Mes de la Memoria y la Democracia busca reforzar el trabajo colaborativo y el cruce disciplinar, en apoyo a la formación integral de estudiantes para la mayor y mejor comprensión y apropiación histórica, así como la participación inspirada en la justicia social.

---

8. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). /Principios sobre políticas pública de memoria en las Américas, Resolución 3/2019.

9. El listado ha sido construido con la colaboración de la Unidad de Memoria y Derechos Humanos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y la Red de Sitios de Memoria.



## **Anexos de apoyo para las actividades sugeridas**

## ANEXO 1: Sitios y organizaciones de memoria para el trabajo educativo

En Chile hoy existen alrededor de doscientos memoriales y/o espacios de memoria dedicados al reconocimiento de las violaciones de derechos humanos correspondientes al periodo de la dictadura civil militar. Trece han sido declarados Monumento Histórico Nacional o Monumento Nacional por el Consejo de Monumentos Nacionales, doce de ellos en los últimos nueve años. Todos han sido construidos y/o recuperados como tal gracias a la iniciativa de agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

El presente listado ha sido elaborado en colaboración con la Unidad de Memoria y Derechos Humanos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se comparte con el objetivo de que las comunidades educativas en cada región puedan tomar contacto para realizar visitas pedagógicas u otras acciones formativas.

Para acceder al listado [pinche AQUÍ](#)

## ANEXO 2: Materiales pedagógicos y fuentes documentales

Los materiales que ponemos a disposición están vinculados a los objetivos señalados en la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, como también a los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) para la educación básica de 1° a 6° año, que abordan los derechos humanos desde la dimensión sociocultural y la dimensión moral, donde la primera dimensión sitúa a la persona como ciudadana en un escenario democrático, comprometida con el entorno, con sentido de responsabilidad social basada en el respeto por el otro y en la resolución de conflictos; la segunda dimensión contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos, promoviendo el desarrollo moral para formular juicios éticos acerca de la realidad orientados a la adopción de una conducta personal y social.

Para los cursos de 7° básico a II° medio, en la dimensión sociocultural y ciudadanía se incorpora la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente. De igual modo, responden a los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Educación Ciudadana de III° y IV° medio.

La memoria es un proceso subjetivo que se moviliza a partir de las diversas experiencias materiales, simbólicas y afectivas, y que construye un sentido de pertenencia y de autoafirmación individual y colectiva en la sociedad. El pasado adquiere sentido en la medida en que se evoca desde el presente con miras al futuro y con un fin determinado.

La siguiente selección de materiales pedagógicos se pone a disposición como alternativas de posibles acciones formativas a trabajar en el marco del Mes de la Memoria y la Democracia.

Para acceder al listado de materiales pedagógicos (ANEXO 2) [pinche AQUÍ](#)

## ANEXO 3: Materiales de apoyo audiovisual

Este conjunto de materiales son un aporte de la Unidad de memoria y derechos humanos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se hizo posible gracias a un Proyecto de práctica profesional y consta de una guía que reúne y organiza las producciones audiovisuales relacionadas con sitios y espacios de memoria en Chile, cuyo objetivo principal es facilitar el acceso a la información disponible sobre sitios y espacios de memoria en el medio audiovisual. Incluye una clasificación por región, sitio de memoria, nombre de la producción audiovisual, una breve reseña técnica que orienta el contenido de la producción y un enlace para acceder al material alojado en Internet.

Para acceder al listado de materiales de apoyo audiovisual (ANEXO 3) [pinche AQUÍ](#)

### Otros sitios de interés

<https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/>

<https://ondamedia.cl/category/coleccion-memoria-y-ddhh-1>

<https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/18>

<https://www.memoriayderechoshumanosuah.org/proyectos/anillos-tecnologias-politicas-de-la-memoria/>

<https://www.desiertodememorias.cl/>

<https://www.viajeporlasvoces.cl/>

<http://villagrimaldi.cl/educacion/>

